

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2025, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional **SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25** para la **Adquisición Consolidada de Vehículos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes:-----

La Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita.-----

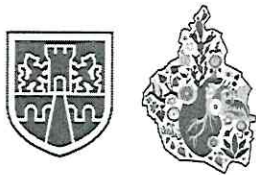
Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=AJlaCKxRpyI> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los participantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, en la Ciudad de México (acceso por Añil No. 168).-----

Continuando con la Junta de Aclaración de Bases, quien preside el acto, explicó el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones a tratar, formuladas por los licitantes, las cuales son atendidas conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las propias bases.-----

Los servidores públicos responsables en la licitación para dar respuesta a las preguntas legales y administrativas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta son la **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios; **Javier Bautista Carbajal**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes, la **Ing. Elizabeth Estrella Heras**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes; todos de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

[Firmas manuscritas]



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

Los servidores públicos responsables en la licitación para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento licitatorio, en razón de ser el área técnica consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, son el Lic. **Jesús Jiménez Olin**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios; la Lic. **Patricia Salazar Cruz**, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios y **Armando Romero Terán**, Jefe de Unidad Departamental de Registro y Control de Información, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----

PRECISIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS -----

PRECISIÓN PRIMERA: El cargo de la Lic. **Beatriz Adriana Espinosa López**, es **Directora General de Recursos Materiales** en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

PRECISIÓN SEGUNDA: El número de licitación correcto es **SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25**-----

PRECISIÓN TERCERA: En el numeral 6.1.3 punto 8 en la columna Modo de presentación **Debe Decir: ANEXO TRES.**-----

PRECISIÓN CUARTA: En el numeral 6.2.2 en el punto no. 1 **Debe Decir:** Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "licitante", donde en correspondencia con la Propuesta Técnica deberá indicar: Descripción completa de los bienes, especificaciones, unidad de medida, cantidad, marca de los bienes ofertados, país de origen grado de integración nacional y precio unitario, subtotal de la oferta, importe del 16% del IVA e importe total de la oferta. Cuando no se oferte alguna partida, deberá indicar "No se oferta".-----

PRECISIÓN QUINTA: En el formato 25 Manifestación de Condiciones de precio **Debe decir:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada presenta condiciones de precios fijos, netos y unitarios, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión del procedimiento y en caso de ser adjudicada hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato."-----

PRECISIÓN SEXTA: En el formato 22 en el título **Dice: Manifestación de Distribuidor Autorizado o Comercializador y Debe decir: Manifestación de entrega del manual y primer servicio de mantenimiento gratis.**-----

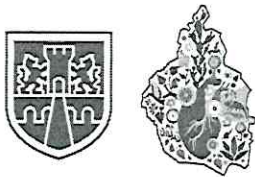
Acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas de Carácter Legal y Administrativo y las de Carácter Económico, son atendidas por la **Dirección General de Recursos Materiales, a través de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios** y las preguntas de Carácter Técnico, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios**, de acuerdo a lo siguiente:-----

CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS-----

-----**COMECAR, S.A. DE C.V.**-----

Preguntas de carácter Legal y Administrativo: -----

PREGUNTA 1: Página 20 punto 5.1 inciso a): favor de aclarar el cargo de la Lic. **Beatriz Adriana Espinosa López** ya que hay diferencia con los formatos de las bases -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN PRIMERA.-----

PREGUNTA 2: Página 21 punto 5.1 párrafo de incumplimiento de requisitos: favor de aclarar este párrafo ya que al parecer le falta texto -----

RESPUESTA: DEBE DECIR: EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.-----

PREGUNTA 3: Página 23 punto 6.1.3 Personas Morales y Físicas número 8: solicitan que el escrito sea de conformidad al punto 2.18.1 de las bases pero este no aparece en ellas ¿debería ser el punto 2.13.1?, de igual forma el modelo de presentación que solicitan es el ANEXO CUATRO ¿debería ser el ANEXO TRES?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBE DECIR DE CONFORMIDAD AL PUNTO 2.13.1 Y CONFORME AL ANEXO TRES.-----

PREGUNTA 4: Página 23 punto 6.1.3 Personas Morales y Físicas número 9: solicitan que el escrito sea de conformidad al punto 2.15.2 de las bases pero este no aparece en ellas ¿debería ser el punto 2.13.2?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBE DECIR DE CONFORMIDAD AL PUNTO 2.13.2.-----

PREGUNTA 5: Favor de aclarar el número de licitación ya que en los ANEXOS y FORMATOS aparece con el número SAF-SARM-DGRM-04-25 -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN SEGUNDA.-----

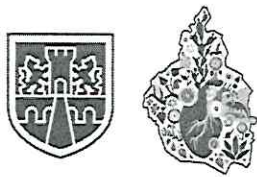
Preguntas de carácter Técnico: -----

PREGUNTA 1: Página 13 numeral 2.6 Garantía de los Bienes párrafo dos: se señala que si los bienes presentan defectos, vicios ocultos y/o deficiencias en la calidad durante el periodo de garantía el proveedor debe comprometerse a su reemplazo en términos de lo señalado en el ANEXO UNO, solicitamos nos aclaren ¿si en caso de actualizarse el supuesto el proveedor debe cambiar exclusivamente la pieza o piezas que presenten el defecto, vicio oculto y/o deficiencias en calidad y no la unidad completa, siempre que no sea por mal uso.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA EL CAMBIO DE PIEZA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL NUMERAL 2.6 PÁRRAFO QUINTO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 2: Página 13 numeral 2.6 Garantía de los Bienes párrafo tres: Se indica que el proveedor quedará obligado a responder a través de la garantía de cumplimiento de contrato por los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los bienes. Toda vez que la garantía de cumplimiento es para garantizar la entrega de los bienes solicitados y esta obligación legalmente finaliza con la completa entrega de los bienes, ¿podría darse por terminado el concepto de cumplimiento al día 31 de diciembre de 2025 y que en la misma fianza solo subsista la obligación de responder por el concepto de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los bienes por el término de 24 meses o 40,000 kilómetros", conforme a lo solicitado por la convocante?-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.1 PUNTO 7, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DEL PROVEEDOR, SEÑALANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA GARANTIZA CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 24 MESES O 40,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO EN SU CASO. LA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

POLIZA DE FIANZA DEL CONTRATO PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYA QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS---

PREGUNTA 3: Página 28 numeral 6.2.1 Propuesta Técnica número 11: solicitan carta en caso de ser adjudicado se proporcionará manuales técnicos y primer servicio pero en el Modo de presentación FORMATO 22 el título indica Manifestación de distribuidor autorizado o comercializador; Favor de aclarar-----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN SEXTA.-----

PREGUNTA 4: Página 28 numeral 6.2.1 Propuesta Técnica número 12: solicitan carta para brindar capacitación a vehículos de carga, ¿esta carta también aplica para los vehículos de transporte de personal?-----

RESPUESTA: SI APLICA.-----

PREGUNTA 5: Página 28 penúltimo párrafo: solicitan demás relaciones y/o documentos solicitados en el ANEXO UNO, pero en este solo aparecen las especificaciones de los vehículos, favor de aclarar-----

RESPUESTA: SOLO EN LOS CASOS QUE ASÍ SE SOLICITE EN EL ANEXO UNO.-----

Preguntas de carácter Económico:-----

PREGUNTA 1: Página 17 punto 3.2 Pago: segundo y último párrafo y, ANEXO CUATRO último párrafo: solicitamos la aclaración de si el trámite para meter a revisión y posterior cobro se debe realizar ante cada Entidad u Organismo como indica el último párrafo o como indica el segundo párrafo.-----

RESPUESTA: SE REFIERE A DOS PROCEDIMIENTOS DIFERENTES UNO PARA LOS PAGOS CENTRALIZADOS Y EL OTRO PARA EL PAGO DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, POR LO QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR AMBOS PÁRRAFOS.-----

PREGUNTA 2: Página 28 punto 6.2.2 Propuesta Económica número 1: solicitan el escrito con cantidades e importes con mínimos y máximos y, tanto en el ANEXO UNO como en el FORMATO 24, no está la indicación, favor de aclarar-----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN CUARTA.-----

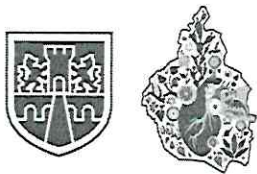
PREGUNTA 3: Página 29 punto 6.2.2 Propuesta Económica número 2: Solicitan el escrito Condiciones de precios fijos con el modo de presentación FORMATO 25 mismo que en su texto contiene la indicación de importes mínimo y máximo pero en el ANEXO UNO no tiene dicha información, favor de aclarar-----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN QUINTA.-----

ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.-----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo:-----

PREGUNTA 1: Página 11, bases punto 2.2 grado de integración nacional, Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que para acreditar y comprobar el grado de contenido de integración nacional bastara con presentar el documento de registro de empresa productora de vehículos automotores



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

ligeros nuevo emitido por la secretaria de economía en la que se comprueba que los vehículos cuentan con mínimo el 65% de contenido nacional de acuerdo a la ley. Favor de aclarar-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y/O OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL LOS LICITANTES DEBERÁN CAPTURAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, POR LO QUE EN EL MANIFIESTO DEL FORMATO 14 Y 14 BIS DEBERÁN SEÑALAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA.-----

PREGUNTA 2: Página 12, bases, punto 2.4 plazo y condiciones de entrega, se hace del conocimiento de la convocante que, el plazo máximo de entrega total de las unidades es muy recortado, toda vez que, en caso de resultar adjudicado a partir de la notificación del fallo se solicita a planta las unidades para posteriormente llevar a cabo el proceso de traslado y entrega. Por lo antes expuesto se solicita atentamente a la convocante amplié el plazo de entrega a 45 días naturales para vehículos utilitarios y 55 días naturales para la partida 5 posterior a la firma del contrato correspondiente. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS SEÑALADAS EN BASES.-----

Preguntas de carácter Técnico:-----

PREGUNTA 1: Página 44 a 74, anexo 1, especificaciones técnicas, se solicita a la convocante acepte la nomenclatura propia que cada fabricante debido a que las especificaciones se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----

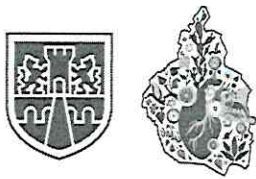
PREGUNTA 2: Página 44 a 74, anexo 1, especificaciones técnicas, derivado que las descripciones en las fichas técnicas de cada fabricante no contienen de forma detallada las solicitadas por la convocante, solicitamos amablemente acepte que dichas especificaciones que no se encuentren en las fichas se puedan acreditar con carta del distribuidor autorizado de los vehículos firmada por su representante legal. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 3: Página 46, bases, anexo 1, especificaciones técnicas, partida 5 camión ligero con caja seca, la convocante solicita el forro del toldo en aluminio natural, de igual forma el forro interior de las puertas posteriores se solicita en aluminio galvanizado, ¿estos se deberán pintar en blanco, o se deja en color natural? Favor de aclarar.-----

RESPUESTA: EL FORRO DEL TOLDO PUEDE IR EN COLOR NATURAL YA QUE DEBERÁ DE IR FORRADO EN TRIPLAY DE PINO DE 6MM BARNIZADO Y EL FORRO INTERIOR DE LAS PUERTAS DEBE SER EN COLOR BLANCO.-----

PREGUNTA 4: Página 47, bases, anexo 1, especificaciones técnicas, partida 7 motocicleta, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante aceptar características propias de la marca ofertada, siempre y cuando se cumplan las especificaciones del requerimiento ya sean similares o superiores a las características que requiere la convocante. Favor de aceptar.-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----

-----**ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTA 1: Página 12, bases, punto 2.4 plazo y condiciones de entrega, se solicita atentamente a la convocante para no limitar la libre participación acepte un plazo de entrega a 90 días naturales para la partida 5, posterior a la firma del contrato correspondiente. Lo anterior, por los tiempos que le toma a mi representada, adquirir las unidades y enviarlas posteriormente a la conversión correspondiente. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS SEÑALADAS EN BASES.-----

PREGUNTA 2: Página 11, bases punto 2.2 grado de integración nacional, hacemos del conocimiento de la convocante que mi representada cuenta con documento emitido por la Secretaría de economía donde acredita que los vehículos cuentan con mínimo el 65% de contenido nacional de acuerdo a la ley, donde la formula solicitada por la Convocante ya fue realizada en dicho documento por la Secretaría, por lo que solicitamos a la Convocante acepte este documento como acreditación de contenido Nacional. Favor de aceptar. -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DECIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y/O OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL LOS LICITANTES DEBERÁN CAPTURAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, POR LO QUE EN EL MANIFIESTO DEL FORMATO 14 Y 14 BIS DEBERÁN SEÑALAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA.-----

Preguntas de carácter Técnico: -----

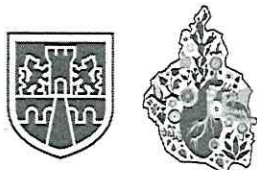
PREGUNTA 1: Página 44 a 74, anexo 1, especificaciones técnicas, se hace del conocimiento de la Convocante que las características solicitadas pueden venir mencionadas en la ficha técnica, con nombre o nomenclatura distinta, pero que cumplen con lo solicitado por la Convocante, por lo que, solicitamos amablemente a la convocante se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----

PREGUNTA 2: Página 44 a 74, anexo 1, especificaciones técnicas, se hace del conocimiento de la convocante, que, en las fichas técnicas de los fabricantes, no hacen mención de algunas especificaciones con las que físicamente cuenta el vehículo, por lo que solicitamos a la convocante acepte carta de fabricante o distribuidor autorizado mencionando las especificaciones con las que cuenta el vehículo, que no se mencionan en la ficha técnica. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

PREGUNTA 3: Página 46, bases, anexo 1, especificaciones técnicas, partida 5 camión ligero con caja seca, la convocante solicita el forro del toldo en aluminio natural, al igual que forro interior de las puertas posteriores se solicita en aluminio galvanizado. Solicitamos a la Convocante, mencione si es correcta nuestra apreciación de que este debe pintar de igual manera de color blanco. Favor de aclarar. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

RESPUESTA: EL FORRO DEL TOLDO PUEDE IR EN COLOR NATURAL YA QUE DEBERÁ DE IR FORRADO EN TRIPLAY DE PINO DE 6MM BARNIZADO Y EL FORRO INTERIOR DE LAS PUERTAS DEBE SER EN COLOR BLANCO. -----

PREGUNTA 4: Página 47, bases, anexo1, especificaciones técnicas, partida 7 motocicleta, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante aceptar características propias de la marca ofertada, siempre y cuando se cumplan las especificaciones de cilindrada, hp, ABS. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----

-----**TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**-----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo:-----

PREGUNTA 1: Página 10, bases punto 2.1 especificaciones, unidades cantidades y modificaciones, solicitamos amablemente a la convocante aclarar a que se refiere con sustituirse y/o reemplazarse.-----

RESPUESTA: SE REFIERE SUSTITUCIÓN Y/O REEMPLAZO DE PIEZAS QUE SE HACE REFERENCIA EN LA GARANTÍA.-----

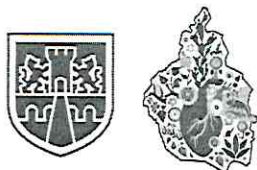
PREGUNTA 2: Página 11, bases punto 2.2 grado de integración nacional, Solicitamos amablemente al convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación que para comprobar el grado de contenido de integración nacional bastara con presentar el documento de registro de empresa productora de vehículos automotores ligeros nuevo emitido por las secretaria de economía en la que se comprueba que los vehículos cuenta con mínimo el 65% de contenido nacional de acuerdo a la ley ya que la formula solicitada fue elaborada por la secretaria de economía con los fabricantes de las diferentes marcas de los vehículos siendo la misma secretaria quien autoriza su venta dentro del territorio nacional por lo que el licitante desconoce datos como el valor de las importaciones por lo que no se puede desarrollar la formula por mi representada con datos que son de confidenciales por parte de los fabricantes. Favor de aclarar. -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y/O OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL LOS LICITANTES DEBERÁN CAPTURAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, POR LO QUE EN EL MANIFIESTO DEL FORMATO 14 Y 14 BIS DEBERÁN SEÑALAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA.-----

PREGUNTA 3: Página 12, bases, punto 2.4 plazo y condiciones de entrega, Se hace del conocimiento de la convocante que, el plazo máximo de entrega total de las unidades es muy recortado, toda vez que, en caso de resultar adjudicado a partir de la notificación del fallo se solicita a planta la entrega de los vehículos para posteriormente llevar a cabo el proceso de traslado y entrega, Por lo antes expuesto se solicita atentamente a la convocante para no limitar la libre participación amplíe el plazo de entrega a 30 días naturales posterior a la firma del contrato correspondiente para las partidas 1, 2, 3, 4, y 6. -----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS SEÑALADAS EN BASES.-----

PREGUNTA 4: Página 12, bases, punto 2.4 plazo y condiciones de entrega, Se hace del conocimiento de la convocante que, el plazo máximo de entrega total de las unidades es muy recortado, toda vez que, en caso de resultar adjudicado a partir de la notificación del fallo se solicita a planta la entrega de los vehículos para



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

posteriormente llevar a cabo el proceso de traslado y entrega, además de la realización de la conversión solicitada. Por lo antes expuesto se solicita atentamente a la convocante para no limitar la libre participación amplíe el plazo de entrega a 75 días naturales posterior a la firma del contrato correspondiente para la partida 5.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS SEÑALADAS EN BASES.

PREGUNTA 5: Página 13, bases plazo y condiciones de entrega Hacemos del conocimiento de la Convocante, que las plantas armadoras (fabricantes) de las diferentes marcas de los vehículos ya no proporcionan el manual técnico de operación y mantenimiento de forma física, sino que se proporciona de forma digital, (por medio de liga o QR); por lo anterior solicitamos a la Convocante, indique si es correcta nuestra apreciación que la forma correcta de presentar dicho manual será digital. Favor de aclarar.

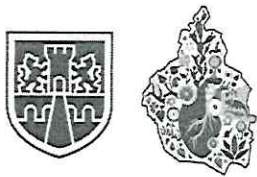
RESPUESTA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL MANUAL IMPRESO.

PREGUNTA 6: Página 13, bases punto 2.6 garantía de los bienes, solicitamos amablemente a la convocante aclara si es correcta nuestra apreciación que se procederá a la reparación y remplazo de los vehículos. Favor de aclarar.

RESPUESTA: SE REFIERE AL REEMPLAZO DE LAS PIEZAS.

PREGUNTA 7: Página 16, bases punto 2.14.1 escrito de promoción de obligaciones obrero-patronales. Solicitamos amablemente a la convocante aclara si es correcta nuestra apreciación que se deberá incluir el SUA así como el comprobante de pago de los dos últimos bimestres inmediatos en materia de seguridad social. Favor de aclarar.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XXXIII, 33, FRACCIÓN V, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO DE PROMOCIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: DOCUMENTO VIGENTE CON FECHA DE EMISIÓN DEL DÍA HÁBIL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPEDIDO POR EL IMSS EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO, PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (ARTÍCULO 32-D), Y RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES A ESTE PROCEDIMIENTO, DE DICHAS OBLIGACIONES. DOCUMENTO VIGENTE CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN EL QUE CONSTE ENCONTRARSE SIN ADEUDO DE SUS OBLIGACIONES EN LA MATERIA, CONFORME LO DISPONE LA REGLA PRIMERA DEL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017, CON RELACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO FEDERAL.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

PREGUNTA 8: Página 21, bases punto 5.1 instrucciones para la elaboración de la propuesta, solicitamos amablemente a la convocante aclara si es correcta nuestra apreciación que para la firma de la garantía de formalidad será de la representante legal del licitante. Favor de aclarar -----

RESPUESTA: DEBERÁ SER FIRMADA POR LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO (REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)-----

PREGUNTA 9: Página 24, bases punto 15, curriculum vitae, solicitamos amablemente a la convocante aclara si es correcta nuestra apreciación que se deberán presentar los contratos para acreditar lo solicitado. Favor de aclarar -----

RESPUESTA: NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LOS CONTRATOS BASTARÁ CON ENUNCIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 15 DEL NUMERAL 6.1.3, SIN EMBARGO LA INFORMACIÓN SEÑALADA PODRÁ SER VERIFICADA POR LA CONVOCANTE.-----

Preguntas de Carácter Técnico: -----

PREGUNTA 1: Página 44 a 74, anexo 1, especificaciones técnicas, solicitamos amablemente a la convocante se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo equipo o accesorio se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----

PREGUNTA 2: Página 44 a 74, anexo 1, especificaciones técnicas, derivado que las descripciones plasmadas en las fichas técnicas de cada fabricante no contienen de forma detallada las solicitadas por la convocante, solicitamos amablemente acepte que dichas especificaciones que no se encuentren en dichas fichas se puedan acreditar con carta de fabricante o carta del distribuidor autorizado de los vehículos. Favor de aceptar. -----

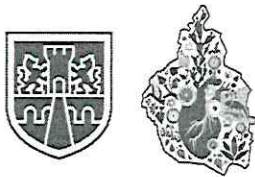
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 3: Página 46, bases, anexo 1, especificaciones técnicas, partida 5 camión ligero con caja seca, la convocante solicita el forro del toldo en aluminio natural, de igual forma el forro interior de las puertas posteriores se solicita en aluminio galvanizado, ¿estos se deberán pintar en blanco, o se deja en color natural? Favor de aclarar.-----

RESPUESTA: EL FORRO DEL TOLDO PUEDE IR EN COLOR NATURAL YA QUE DEBERÁ DE IR FORRADO EN TRIPLAY DE PINO DE 6MM BARNIZADO Y EL FORRO INTERIOR DE LAS PUERTAS DEBE SER EN COLOR BLANCO-----

PREGUNTA 4: Página 47, bases, anexo1, especificaciones técnicas, partida 7 motocicleta, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante aceptar características propias de la marca ofertada, siempre y cuando se cumplan las especificaciones de cilindrada, hp, ABS. Favor de aceptar.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

-----**MITSU INTERLOMAS, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTA 1: Pag 45 Partida 3 Auto Compacto Hatchback modelo 2025, solicitamos de la manera más atenta nos acepten participar con las características del Mitsubishi Mirage G4 sedán GLX MT Modelo 2025.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----

PREGUNTA 2: Pag 46 Partida 6 Vehículo Tipo Sedán 4 puertas Transmisión manual hasta 121 HP, solicitamos de la manera más atenta nos acepten participar con las características del Mitsubishi Mirage G4 sedán GLX MT Modelo 2025.-----

RESPUESTA SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN BASES.-----

Una vez atendidas las preguntas y cuestionamientos de forma verbal, la convocante pregunta nuevamente a cada uno de los licitantes si tienen dudas relacionadas con las respuestas otorgadas a las preguntas, a lo que los representantes de los licitantes manifestaron no tener más cuestionamientos, por lo que se procede a dar por concluida esta junta de aclaración de Bases y el contenido de la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de la presente licitación por lo que los participantes deberán considerarlo para la elaboración de sus respectivas propuestas.-----

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.-----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.---

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 de las bases del presente procedimiento, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta**, se llevará a cabo el próximo día **18 de julio de 2025, a las 10:00 horas**, en esta misma sala, solicitando a los licitantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia **30 minutos antes** del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso.-----

CONCLUSIÓN DEL ACTO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:45 horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.-----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

NOMBRE	FIRMA
Lic. Antonia Salgado Jaimes Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios	SALGADO JAIMES ANTONIA
Javier Bautista Carbajal Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

NOMBRE	FIRMA
Ing. Elizabeth Estrella Heras Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS

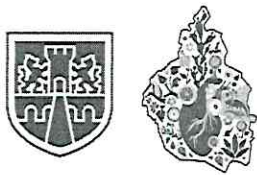
NOMBRE	FIRMA
Lic. Jesús Jiménez Olin Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios	
Armando Romero Terán Jefe de Unidad Departamental de Registro y Control de Información	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
Ricardo Antonio García Duarte Representante de TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. de C.V.	
Moisés Patiño Aranda Representante de ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. de C.V.	
Jesús Mosqueda Rodríguez Representante de ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. de C.V.	
Raúl Juárez García Representante de IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. de R.L. de C.V.	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-04-25
"Adquisición Consolidada de Vehículos
Correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
Junta de Aclaración de Bases
15 de julio de 2025

Nombre	Firma
Alberto Gutiérrez Hernández Representante de G&G TOP SOLUTIONS, S.A. de C.V.	
Eduardo Carbonell Kuri Representante de COMECAR, S.A. de C.V.	
Representante de MITSU INTERLOMAS, S.A. de C.V.	No asistió

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
Francisco Javier Quino Bernal Representante de Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	
Fidel Juárez Flores Representante de Secretaría de Turismo	
Miguel Eduardo Polanco Cruz Representante de Fondo para el Desarrollo Social	
Antonio Amaya Téllez Representante de Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	